

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA AUTOSISTEMAS TOP CAR S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

Señores socios:

Como Comisario de la empresa AUTOSISTEMAS TOP CAR S. A. y para conocimiento de la Junta de Accionista, me permito emitir el siguiente informe.

De acuerdo a lo que he visto y analizado, la empresa y sus representantes legales cumplen satisfactoriamente con las normas legales y estatutarias que dictan las leyes y reglamentos, así como se dan cumplimiento a las disposiciones que la Junta General de Accionistas establece.

La compañía maneja adecuadamente los procedimientos de control interno, no habiendo problemas con la realización de informes, estados financieros, control de calidad, control de personal y demás informes para la elaboración de sus libros y registros.

Habiendo estudiado los Balances de Pérdidas y Ganancias y Situación correspondientes al año 2012 de la referida Empresa, debo consignar que la Contabilidad es clara, está sujeta a la Ley y a las Normas Contables Generalmente Aceptadas y por último, que refleja fielmente la situación real de AUTOSISTEMAS TOP CAR S.A.

Con esta oportunidad reitero a ustedes mis sentimientos de consideración y aprecio.



Hirayda Laincz
COMISARIO
C. I. 0918025305